



ATT.D. Antonio Moreno Espejo
Dirección de Autorización y Registro de Entidades del Mercado de Valores
COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Pº de la Castellana, 19
28046-MADRID.

Madrid, 12 de diciembre de 2003.

HECHO RELEVANTE

BBVA GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C., comunica como hecho relevante, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, en relación a los Fondos de Inversión relacionados más adelante lo siguiente:

1/ Que el día 12 de julio de 2003 se ha protocolizado la fusión por absorción de BBVA RENTA FIJA CORTO PLUS, FIM, BBVA FONCATALANA 8 GLOBAL, FIM, BBVA IBEX 5 A, FIM, BBVA FONDBOLSA A, FIM, BBVA FONDBOLSA B, FIM, BBVA BONO 2003 A, FIM y BBVA FONDRENTAS CRECIENTE C, FIM ante el Notario de Madrid Don José Antonio Escartín Ipiéens con el número de protocolo 3.032 y según este detalle:

- BBVA RENTA FIJA CORTO PLUS, FIM, como Fondo Absorbente (núm.registro CNMV: 212)
- BBVA FONCATALANA 8 GLOBAL, FIM, como Fondo Absorbente (núm. Registro CNMV: 1220)
- BBVA FONDBOLSA A FIM, como Fondo Absorbido (núm.registro CNMV: 857)
- BBVA FONDBOLSA B FIM, como Fondo Absorbido (núm.registro CNMV: 858)
- BBVA FONDRENTAS CRECIENTE C, FIM, como Fondo Absorbido (núm.registro CNMV: 1252)
- BBVA IBEX 5 A, como Fondo Absorbido (núm.registro CNMV: 1226)
- BBVA BONO 2003 A FIM, como Fondo Absorbido (núm.registro CNMV: 1617)

2/ Que de acuerdo con el procedimiento de fusión seguido, el día once de diciembre de 2003 fueron aprobados por D. Prudencio Fernández Abad en nombre y representación de BBVA GESTIÓN, S.A., SGIIC, y el Presidente de BANCO DEPOSITARIO BBVA, S.A., los estados financieros de los Fondos afectados a dicha fecha.

3/ Que de acuerdo con los estados financieros anteriores la ecuación de canje que resultó de la fórmula expresada a continuación ha quedado como sigue:

$$\text{Ecuación de canje} = \frac{\text{Valor liquidativo del Fondo Absorbido}}{\text{Valor liquidativo del Fondo Absorbente}}$$

Siendo tales valores a once de diciembre de 2003, los siguientes:

$$59,1833759996 = \frac{\text{V.lq. BBVA FONCATALANA 8 GLOBAL, FIM } 788,210475}{\text{V.lq. BBVA RENTA FIJA CORTO PLUS, FIM, } 13,318106}$$

De manera que por cada participación de BBVA FONCATALANA 8 GLOBAL, FIM cada partícipe recibirá 59,1833759996 participaciones del Fondo BBVA RENTA FIJA CORTO PLUS, FIM como resultado de la operación anterior.

$$0,7668855466 = \frac{\text{V.lq. BBVA FONDBOLSA A, FIM 10,213463}}{\text{V.lq. BBVA RENTA FIJA CORTO PLUS, FIM, 13,318106}}$$

De manera que por cada participación de BBVA FONDBOLSA A, FIM cada partícipe recibirá 0,7668855466 participaciones del Fondo BBVA RENTA FIJA CORTO PLUS, FIM como resultado de la operación anterior.

$$0,7725692377 = \frac{\text{V.lq. BBVA FONDBOLSA B, FIM 10,289159}}{\text{V.lq. BBVA RENTA FIJA CORTO PLUS, FIM, 13,318106}}$$

De manera que por cada participación de BBVA FONDBOLSA B, FIM cada partícipe recibirá 0,7725692377 participaciones del Fondo BBVA RENTA FIJA CORTO PLUS, FIM como resultado de la operación anterior.

$$0,5662556673 = \frac{\text{V.lq. BBVA FONDRENTAS CRECIENTE C, FIM 7,541453}}{\text{V.lq. BBVA RENTA FIJA CORTO PLUS, FIM, 13,318106}}$$

De manera que por cada participación de BBVA FONDRENTAS CRECIENTE C, FIM cada partícipe recibirá 0,5662556673 participaciones del Fondo BBVA RENTA FIJA CORTO PLUS, FIM como resultado de la operación anterior.

$$56,2710772087 = \frac{\text{V.lq. BBVA IBEX 5 A, FIM 749,424171}}{\text{V.lq. BBVA RENTA FIJA CORTO PLUS, FIM, 13,318106}}$$

De manera que por cada participación de BBVA IBEX 5 A, FIM cada partícipe recibirá 56,2710772087 participaciones del Fondo BBVA RENTA FIJA CORTO PLUS, FIM como resultado de la operación anterior.

$$0,5098109296 = \frac{\text{V.lq. BBVA BONO 2003 A, FIM 6,789716}}{\text{V.lq. BBVA RENTA FIJA CORTO PLUS, FIM, 13,318106}}$$

De manera que por cada participación de BBVA BONO 2003 A, FIM cada partícipe recibirá 0,5098109296 participaciones del Fondo BBVA RENTA FIJA CORTO PLUS, FIM como resultado de la operación anterior.

- 4/ Que como consecuencia de esta fusión, BBVA RENTA FIJA CORTO PLUS, FIM, ha adquirido en bloque a título de sucesión universal todos los activos y pasivos de BBVA FONCATALANA 8 GLOBAL, FIM, BBVA IBEX 5 A, FIM, BBVA FONDBOLSA A, FIM, BBVA FONDBOLSA B, FIM, BBVA BONO 2003 A, FIM y BBVA FONDRENTAS CRECIENTE C, FIM, quedando plenamente subrogado en cuantos derechos y obligaciones procedan de los Fondos, sin reserva, excepción ni limitación, conforme a la Ley.



A consecuencia de todo ello, han quedado disueltos y extinguidos sin liquidación los Fondos de Inversión BBVA FONCATALANA 8 GLOBAL, FIM, BBVA IBEX 5 A, FIM, BBVA FONDBOLSA A, FIM, BBVA FONDBOLSA B, FIM, BBVA BONO 2003 A, FIM y BBVA FONDRENTAS CRECIENTE C, FIM, que desaparecen del tráfico jurídico, siendo BBVA RENTA FIJA CORTO PLUS, FIM, el continuador, como subrogado, en todo lo que constituye el activo y pasivo de aquellos.

- 5/ Se va a proceder a continuación a la presentación de la escritura pública en el Registro Administrativo de la CNMV para la inscripción administrativa correspondiente.

Atentamente,



Belén Rico Arévalo
BBVA GESTIÓN, S.A., SGIIC

BBVA Gestión

ATT.D. Antonio Moreno Espejo
Dirección de Autorización y Registro de Entidades del Mercado de Valores
COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Pº de la Castellana, 19
28046-MADRID.

Madrid, 9 de enero de 2004.

Muy Sr. Nuestro:

Con relación al Hecho Relevante comunicado ante Uds. el día 16 de diciembre de 2003 (nº registro 2003/126201) relativo a la ejecución de la fusión en la que BBVA RENTA FIJA CORTO PLUS, FIM era fondo absorbente, les comunicamos que dicha fusión se ejecutó el pasado día 12 de diciembre, en lugar de 12 de julio tal y como informamos.

Atentamente,



Belén Rico Arévalo
BBVA GESTIÓN, S.A., SGIIC